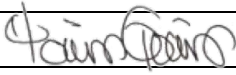


	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO										Código: GAB-FT035																								
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO										Versión: 001																								
Clasificación de la Información		☒ PÚBLICA		☐ CLASIFICADA		☐ RESERVADA																													
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).										Fecha de certificación:																									
										oct-2021																									
Contrato No:		475		Fecha de contrato:		20/09/21		Nombre del contratista		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO																									
No. de factura o documento equivalente:		8756315343		Contrato con adición (marque con una X)		☐ SI ☐ NO ☒ X		NIT / C.C contratista:		860.007.336																									
Comprobante de ingreso a almacén No:		205		Pago número:		1		Período a pagar:		DE: 20/09/21 A: 24/09/21																									
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):																																			
*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.																																			
Pago correspondiente a la orden de compra No. 76230																																			
<table><thead><tr><th>Línea Presupuesto</th><th>Descripción</th><th>Cant.</th><th>Unidad</th><th>Precio</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 CDP 6916</td><td>BOLS BAS SENORIAL APTO NEG 51X75 RO 10U</td><td>760.0</td><td>Unidad</td><td>1.650,00</td><td>1.254.000,00</td></tr><tr><td></td><td>1385687</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="5"></td><td>1.254.000,00 COP</td></tr></tbody></table>												Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	1 CDP 6916	BOLS BAS SENORIAL APTO NEG 51X75 RO 10U	760.0	Unidad	1.650,00	1.254.000,00		1385687										1.254.000,00 COP
Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																														
1 CDP 6916	BOLS BAS SENORIAL APTO NEG 51X75 RO 10U	760.0	Unidad	1.650,00	1.254.000,00																														
	1385687																																		
					1.254.000,00 COP																														
VALOR DE LA FACTURA: \$ 1.254.000																																			
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:																																			
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.																																			
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.																																			
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.																																			
Código		Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación							Monto a Pagar																										
CCMP04		Subdirección de Aplicación de Instrumentos							1.254.000																										
Tipo de moneda		Pesos colombianos					Total (valor a Pagar)		1.254.000																										
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		YAMILE ARIZA LUQUE																																	
FIRMA:																																			
CARGO:		SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS																																	
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno		Nombre: SEBASTIAN FRANCO					Firma o Vo.Bo.: 																												
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno		Nombre: JUDITH CRISTINA DÍAZ					Firma o Vo.Bo.: 																												



BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA

Que la empresa **CAJA COLOMBIANA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** con Nit número 8600073361, posee en el Banco Davivienda:

TIPO	NUMERO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
AHORROS	007000145867	1988/12/16	VIGENTE

Se expide por solicitud del titular, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Carlos Daza

Oficina Corporativa y Empresarial CCI

Banco Davivienda S.A.

Jaime C/4828

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO			
C.C. / C.E. / NIT :	860007336			
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	20/09/2021	Hasta	24/09/2021
INFORME No.:	1			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	475-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN:	20/09/2021
FECHA ACTA DE INICIO:	20/09/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/09/2021
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra y entrega de elementos de bioseguridad en las instalaciones del contratista de kits de aplicación y kits de bioseguridad, para la prueba Saber PRO y T&T 2021.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.254.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 0
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 1.254.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	24/09/2021
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	6952
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	ÚNICO PAGO
-----------------------	------------

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
0	N/A	\$ 0

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1. Compra y entrega de elementos de bioseguridad en las instalaciones del contratista de kits de aplicación y kits de bioseguridad, para la prueba Saber PRO y T&T 2021	1 Realizar la entrega de bolsas de basura de la orden de compra No. 76230	ORDEN DE COMPRA 76230 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5. CONSTANCIAS

La Supervisora **YAMILE ARIZA LUQUE**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

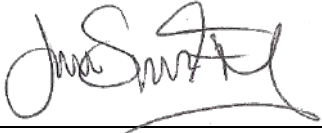
YAMILE ARIZA LUQUE en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **(ejemplo: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, etc.)**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029			
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001			
Clasificación de la Información:	☒	PÚBLICA	☐	CLASIFICADA	☐	RESERVADA

6. OBSERVACIONES

--

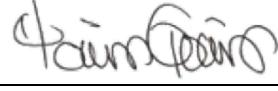
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **06 de octubre de 2021**.



 Elaboró
SEBASTIAN FRANCO
 Profesional Contratista SAI



 Revisó
JUDITH CRISTINA DÍAZ SALCEDO
 Abogada DPO



 Aprobó
YAMILE ARIZA LUQUE
 Subdirectora de Aplicación
 de Instrumentos



CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

860007336-1

CALLE 26 No 25 50

Gran Contribuyente Regimen Comun Agente Retenedor de IVA e ICA

Autorretenedores segun resolucion No. 00220 de Enero 19 de 2004

ACT. ICA 47192 (Medicamentos) 4.14x1000. ACT. ICA 47111 (Alimentos) 4.14x1000. ACT. ICA 9609 (Servicios) 9.66x1000



Cliente: INST COL PARA EVALUACION EDUCACION ICFES
Identificación: NIT: 860024301
Dirección: KM 4 VIA FUNZA - SIBERIA, PARQUE INDUSTRIAL GALICIA, BODEGA BOGOTA DC BOGOTA DC
Teléfono: 2846561-378

Factura Electrónica de Venta N° 8756315343
Fecha de Expedición: 27.09.2021 - 12:11:14
Fecha de Vencimiento: 27.10.2021
Forma de Pago: Crédito
Plazo de Pago: 27.10.2021
Medio de Pago: Crédito ACH
Servicio: Mercadeo Social
Ofic. Venta: VENTAS INSTITUCIONALES
Ciudad: SANTA FE DE BOGOTA

Código	Descripción	Cant.	Und	Valor Unitario	Vlr. Dto	% Impuesto	Valor Impuesto	Valor Base
1385687	BOLS BAS SENORIAL APTO NEG 51X75 RO 10U -	760.00	C62	1.386,56	0,00	19.00	200.218,00	1.053.782,00

Total Lineas: 1

Observaciones: Venta realizada de manera virtual, despachada desde el Municipio de Madrid. Por lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 343 de la Ley 1819 de 2016, se deberá practicar retención de ICA del Municipio de Madrid a la tarifa del 7*1000, siempre y cuando sea agente de retención.	BASE GRAVABLE 19%	\$	1.053.782,00
	SUBTOTAL	\$	1.053.782,00
	IVA 5%	\$	0,00
	IVA 19%	\$	200.218,00
	IMP. CONSM 8%	\$	0,00
	ANTICIPO	\$	0,00
	TOTAL	\$	1.254.000,00
	TOTAL A COBRAR	\$	1.254.000,00

TOTAL EN LETRAS: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

Fecha Expedición DIAN: 2021-09-27 - 12:12:24-05:00

Recibido (Firma y Sello)	Autorización Facturación Electrónica No. 18764017281608 del 31 Ago de 2021 vigencia 18 meses, prefijo 875 de 6000001 al 7000000
	Para facturas a credito realizar el pago: Banco Davivienda Cta de Ahorros No.0070-0014586-7. Centros de Servicio Colsubsidio. Servicio Transaccional Colsubsidio www.colsubsidio.com
	Código Único de Factura Electrónica: a86af79a9c5e85fb2a4614bf3c71bde34f9f3808e22fbf2bdfb4d04d3ed6130e008c47c8cf06f97b59a6e503f89f6206

Pasados 3 días hábiles desde su radicación, no se aceptan devoluciones y se entiende por aceptada

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de Mayo del 2020

HAYDBARH



Informe del Revisor Fiscal

A la Dirección Administrativa de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO"

13 de septiembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO" identificada con número de Nit. 860.007.336-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de agosto de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

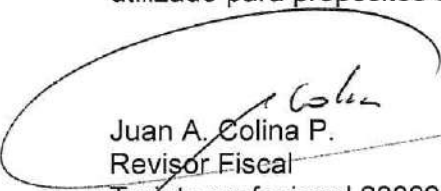
1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Corporación para el mes de agosto de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, para el mes de agosto de 2021, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Dirección Administrativa de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO"
13 de septiembre de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Juan A. Colina P.

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 28082 -T



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-09-09, 10:38:33 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2021
Empresa	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSI
NIT	NI 860007336
Código Sucursal (Nombre)	001 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1040158809
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1124498713
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 13.592.616.531
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4343	\$ 1.880.934.600	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	912	\$ 327.113.500	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	3082	\$ 1.047.673.800	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	8665	\$ 2.765.622.500	\$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL SKANDIA	119	\$ 93.617.400	\$ 0
N890102044	CCFC55	EPS-S CAJACOPI	16	\$ 1.550.600	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2272	\$ 582.564.100	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	5	\$ 940.500	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	107	\$ 25.390.700	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	1	\$ 40.000	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	4	\$ 249.500	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	13	\$ 682.600	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	13	\$ 1.910.000	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2691	\$ 808.194.100	\$ 0
N901093846	ESSC91	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	10	\$ 1.128.000	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD	17	\$ 1.236.500	\$ 0
N900156264	EPS041	NUEVAEPS REG MOVILIDAD	31	\$ 4.566.200	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD	5	\$ 432.600	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	254	\$ 117.503.400	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	143	\$ 18.867.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1292	\$ 237.381.000	\$ 0
N891180008	CCFC24	EPS-S COMF HUILA	8	\$ 812.200	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C	1	\$ 44.000	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 113.600	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	10	\$ 968.000	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	76	\$ 13.230.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	902	\$ 165.831.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2057	\$ 374.061.100	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	4	\$ 242.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	10	\$ 1.507.100	\$ 0
N899999107	EPSC22	EPS-S CONVIDA	50	\$ 6.129.800	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	50	\$ 6.065.900	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	7722	\$ 1.712.566.100	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	83	\$ 22.396.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	17717	\$ 418.769.431	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	3	\$ 203.100	\$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	5	\$ 257.100	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	125	\$ 9.848.500	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	40	\$ 2.272.800	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	11	\$ 603.100	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	184	\$ 14.252.300	\$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	61	\$ 3.225.300	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	133	\$ 12.498.800	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	32	\$ 1.850.700	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	30	\$ 1.413.300	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	1146	\$ 58.516.400	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	9	\$ 477.000	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	15072	\$ 1.348.648.000	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	83	\$ 3.994.200	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	190	\$ 13.563.800	\$ 0
N844003392	CCF69	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE - COMFACASANARE	13	\$ 688.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	12005	\$ 592.108.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	12005	\$ 887.858.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 13.592.616.531	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 13.592.616.531



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

72.134.220

NUMERO

COLINA PIMIENTA

APELLIDOS

JUAN ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

26-MAY-1966

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

16-JUL-1984 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300100-22160233-M-0072134220-20070923

02224 07266A 02 237327985

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

28082-T

JUAN ANTONIO
COLINA PIMENTA
C.C. 72.154.220
RESOLUCION INSCRIPCION 2842-T FECHA 28-IX-58
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00035501



Colina

Ministerio de Educación Nacional

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 23 de 1958.
Adicionalmente también aparece en la tarjeta la inscripción
del Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BOGOTA, D.C., 03/09/2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

EL SUSCRITO SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2595 DE 2012.

C E R T I F I C A

NOMBRE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR –COLSUBSIDIO
NIT. 860.007.336-1
DURACIÓN: INDEFINIDA

DOMICILIO: BOGOTA, D.C.
DIRECCION: CALLE 26 No. 25 - 50 PISO 9
TELÉFONO: 7420100
E-MAIL DE LA CCF: ccfcolsubsidio@ssf.gov.co
E-MAIL PARA NOTIFICACIONES: servicioalcliente@colsubsidio.com

CONSTITUCIÓN Y OBJETO: LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR -COLSUBSIDIO ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANIZADA COMO CORPORACIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y GOZA DE PERSONERÍA JURÍDICA CONFERIDA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 3286 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1957, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 62 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ARTICULO 16 DE LA LEY 789 DE 2002, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 DE LOS ESTATUTOS, LA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LA CORPORACION ESTARAN A CARGO DE UN DIRECTOR ADMINISTRATIVO QUIEN SERA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DEL CONSEJO DIRECTIVO. SU VINCULACION ES A TÉRMINO INDEFINIDO Y EN LO LABORAL SE RIGE POR

LAS NORMAS DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO SALVO EXPRESA DISPOSICION DE LEY EN CONTRARIO.

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	LUIS CARLOS ARANGO VELEZ	8.268.605	0072 15/02/1989
SUPLENTE	NESTOR ALFONSO FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA	19.153.650	0425 02/11/2005
SEGUNDO SUPLENTE	ALVARO SALCEDO SAAVEDRA	79.450.310	0425 02/11/2005

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LOS ESTATUTOS, SON FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ORDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ORGANOS DE LA CORPORACION, ASI COMO LOS ORDENAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL. B) ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PARCIALMENTE SUS FACULTADES, RECIBIR, ADQUIRIR BIENES, CONSTITUIR PRENDAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y DEMAS ACTOS DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION; EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES CON LA LIMITACION DE QUE TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA DE LA SUMA QUE ANUALMENTE FIJE LA ASAMBLEA DEBERA SER APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. C) CUIDAR DE LOS RECAUDOS E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA CORPORACION, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY, POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO. D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL DE LA CORPORACION A EXCEPCION DE AQUELLOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL O AL CONSEJO DIRECTIVO. E) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LAS NORMAS LEGALES, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. F) EJECUTAR LA POLITICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION Y LAS DETERMINACIONES

DEL CONSEJO DIRECTIVO. G) DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACCION ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION Y ASUMIR, EN TODO CASO, LA DEFENSA DE SUS INTERESES. H) PRESENTAR A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSION Y ORGANIZACION DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CORPORACION Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL INFORME ANUAL DE LABORES, ACOMPAÑADO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. J) RENDIR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE GESTION Y RESULTADOS. K) PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD OFICIAL LEGALMENTE ENCARGADA DE LA VIGILANCIA DE LA CORPORACION, LOS INFORMES GENERALES O PERIODICOS QUE SE LE SOLICITEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, LA SITUACION GENERAL DE LA ENTIDAD Y LOS TOPICOS QUE SE RELACIONEN CON LA POLITICA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PROTECCION SOCIAL DEL ESTADO. L) PRESENTAR A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE PLANTA DE PERSONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO DE TRABAJO. M) SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, ACUERDOS, CONVENIOS, PACTOS O ADHESIONES QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION, CON SUJECION A LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. N) ORDENAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD. O) ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO, A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y ASISTIR CON VOZ Y CON VOTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, SALVO CUANDO SE TRATEN LOS TEMAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, RESPECTO DE LOS CUALES EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SE ABSTENDRA DE VOTAR: I) FIJACION DEL MONTO HASTA EL CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO. II) ESTUDIO Y APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS. III) ELECCION DEL REVISOR FISCAL Y FIJACION DE SU REMUNERACION. IV) FIJACION DE LA ASIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. P) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES. Q) DELEGAR EN OTROS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION O EN APODERADOS ESPECIALES, CUANDO FUERE EL CASO, DETERMINADAS FUNCIONES SUYAS. R) ORDENAR LAS COMPRAS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA CORPORACION, SIN MAS LIMITES QUE LOS QUE ESPECIFICAMENTE ESTABLEZCA EL CONSEJO DIRECTIVO PARA CADA PROGRAMA.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

SEGÚN ACTA NO 64 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EMPLEADORES AFILIADOS DEL 26 DE ABRIL DE 2021, SE APROBÓ DE FORMA UNÁNIME LA CUANTIA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASI: vigencia 2021: 1. PARA DOTACIÓN Y COMPRAS RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA CAJA, PARA CADA CONTRATO HASTA 12.000 SMMLV ES DECIR \$ 10.902.312.000 2. PARA INVERSIONES EN ACTIVOS

FIJOS Y/O CONSTRUCCIONES PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y SERVICIOS EN FUNCIONAMIENTO QUE DESARROLLEN EL OBJETO SOCIAL DE LA CAJA, Y QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA CADA CONTRATO HASTA 6.000 SMMLV, ES DECIR \$5.451.156.000 3. PARA GASTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA CAJA, PARA CADA CONTRATO HASTA 6.000SMMLV ES DECIR \$5.451.156.000, ESTA DECISIÓN FUE APROBADA POR ESTA SUPERINTENDENCIA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 301 DEL 18 DE JUNIO DE 2021.

C E R T I F I C A

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES:

NOMBRE

JUAN CAMILO PEREZ DIAZ

C.C. No. 79.941.171

T.P. No. 129.166 del C.S. de la J.

DESIGNACION APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCION No. 0454 DEL 5 DE AGOSTO DE 2015.

NOMBRE

RICARDO REYES MARIN

C.C. No. 80.769.609

T.P. No. 201.794 del C.S. de la J.

DESIGNACION APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCION No. 0168 DEL 15 DE MARZO DE 2019.

C E R T I F I C A

CONSEJO DIRECTIVO

PERIODO 2018 – 2022

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCION No. 0308 DEL 25 DE MAYO DE 2018 Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018:

EMPLEADORES

PRINCIPAL		
REGLON	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER REGLON	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO NIT. 860.007.759-3	JOSE ALEJANDRO CHEYNE GARCIA C.C. No. 80.414.941
SEGUNDO REGLON	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT. 860.002.964-4	ISABEL CRISTINA MARTINEZ CORAL C.C. No. 25.278.960
TERCER REGLON	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES ACOSSET NIT. 860.047.242-9	MIGUEL ALBERTO PEREZ GARCIA C.C. No. 10.225.259
CUARTO REGLON	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. - ALKOSTO S.A. NIT. 890.900.943-1	LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO C.C. No. 79.142.178
QUINTO REGLON	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO NIT. 860.013.488-7	EDUARDO ANTONIO VISBAL REY C.C. No. 9.089.368
SUPLENTE		
REGLON	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER REGLON	BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8	DAVID EDUARDO ABELLA ABONDANO C.C. No. 80.411.352
SEGUNDO REGLON	CORPORACION DE FERIA Y EXPOSICIONES S.A. NIT. 860.002.464-3	ANDRES LOPEZ VALDERRAMA C.C. No. 79.778.564
TERCER REGLON	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7	JUAN ERNESTO GALINDO CORDOBA C.C. No. 9.524.407
CUARTO REGLON	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION - CESA NIT. 860.045.740-6	HENRY JOSEPH BRADFORD SICARD C.C. No. 80.418.672
QUINTO REGLON		VACANTE POR RENUNCIA DEL PRINCIPAL

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION No. 1481 DEL 16 DE ABRIL DE 2018 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO POR ESTA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A PARTIR DEL 24 DE MAYO DE 2018:

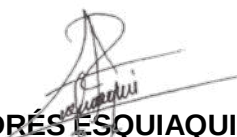
TRABAJADORES

PRINCIPAL		
REGLON	AFILIADO	TRABAJADOR
PRIMER REGLON	KAMEX INTERNATIONAL S.A.S. NIT. 800.060.704-5	LUZ STELLA ARIAS RIVERA C.C. No. 35.501.437
SEGUNDO REGLON	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE COLOMBIA NIT. 860.034.667-9	LUIS FRANCISCO MALTES TELLO C.C. No. 19.383.768
TERCER REGLON	ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A. NIT. 890.903.937-0	NELSON CABALLERO HERRERA C.C. No. 79.111.326
CUARTO REGLON	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NIT. 800.215.546-5	MARIA ELSA PÁEZ GARCIA C.C. No. 41.778.166
QUINTO REGLON	VEEDURIA DISTRITAL NIT. 899.999.061-9	MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS C.C. No. 79.203.519
SUPLENTE		
REGLON	AFILIADO	TRABAJADOR
PRIMER REGLON	NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA NIT. 79.150.176	MARIA EUGENIA USAQUEN OSUNA C.C. No. 39.671.434
SEGUNDO REGLON	ETERNIT COLOMBIA S.A. NIT. 860.002.302-9	JOSE JULIAN CABANILLA SANTAMARÍA C.C. No. 93.404.995
TERCER REGLON	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA NIT. 899.999.034-1	EBERTO GUZMAN CHAVEZ C.C. No. 19.408.042
CUARTO REGLON	SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.041.598-9	LUIS HUGO MONROY DONOSO C.C. No. 79.119.456
QUINTO REGLON	BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8	CARLOS ALONSO MEDINA RAMIREZ C.C. No. 79.806.212

CERTIFICA

REVISOR FISCAL
PERIODO 2019 – 2023

REVISORES FISCALES	PERSONA JURIDICA	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA NIT. 860002062-6	JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA	72.134.220	28082-T	483 14/08/2019
SUPLENTE	N/A	JUAN CARLOS SANCHEZ BORJA	72.128.724	32753-T	483 14/08/2019



CARLOS ANDRÉS ESQUIAQUI RANGEL
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

Aprobado: Julio Roberto Fuentes
Revisó: Andrés Mauricio Neira.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.153.650**

**FERNANDEZ DE SOTO
VALDERRAMA**

APellidos

NESTOR ALFONSO

NOMBRES

Nestor Alfonso de Soto

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1951**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ABR-1973 BOGOTA D.C.

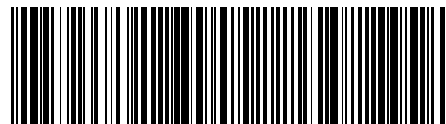
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS GUINDO VASQUEZ



A-1500130-70167173-M-0019153650-20071222 00830 07354H 02 981497930

14787026086



(415)7707212489984(8020) 000001478702608 6

3 1